SUSCRICIONES
Pago anticipado

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extrangero. 15 id.—Ultramar 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion.

Números sueltos 10 céntimos.

EL SERPIS

PERIÓDIO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS
Pago anticipado

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Números atrasados, 25 cénts.

AÑO VI | REDACCION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | ALCOY, MIERCOLES 23 DE MAYO DE 1883 | ADMINISTRACION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | NÚM. 1,584

ALCOY 23 MAYO DE 1883.

Alianzas.

Recientemente algunos periódicos franceses han agitado la idea de una alianza entre las naciones de raza latina y otros periódicos españoles han tomado nota de esta tendencia, haciéndolo unos y otros, desgraciadamente, bajo el prisma del partido político á que cada cual pertenece.

Sostiene *La France* notable publicacion parisiense, que el pueblo español desea y ansia unir su destino al de la vecina república, viéndose contrariado en sus aspiraciones por el gobierno monárquico que nos rige. Contesta *La Epoca* á estas aserciones y no trata de encubrir el desdén que le merece el inestable gobierno francés, que juzga muy inferior al que nuestra nacion posee.

En medio de estas opiniones divergentes, ¿no parecerá extraño que un humilde periódico de provincia, sacando la discusion de esos estrechos límites, procure darle el alcance que se merece y estudie la cuestion prescindiendo de si en España existe un Monarca y en Francia un Presidente?

Es posible que se critique nuestra audacia; pero nadie nos negará el derecho con que lo hacemos, y a nosotros nos place que en la contienda se oiga la voz del pueblo español, á la par que el discordante clamoreo de los partidos.

Los reyes, las repúblicas y los gobiernos pasan, los pueblos quedan; y sentada esta prèmisa se pueden formular las siguientes preguntas. *Debe* el pueblo español aliarse para fines ulteriores con el pueblo francés? ¿*Le conviene* hacerlo? Somos tan amantes del cumplimiento de nuestro *deber* que si creyéramos empeñado el honor español en sacrificarnos por un pueblo vecino, no vacilaríamos en decir que ese y todos los deberes deben cumplirse, sea el que quiera el resultado que haya de tener el cumplimiento, sean las que fueren las consecuencias del obrar bien.

Pero con la mano puesta en el corazon creemos que la generacion actual, que los españoles de este siglo nada deben á la Francia. Mezquino apoyo en la primer guerra civil, algunos pequeños obsequios y galanterias, no pueden hacernos olvidar que traidora y villanamente invadieron las huestes francesas la España á principios del siglo, que fuimos en el Congreso de Verona cobardemente abandonados despues de heróicos esfuerzos en pró de nuestra independencia, que el palacio del Trocadero atestigua que 100.000 franceses vinieron á matar la libertad española en el año 1823, que la Francia ha pesado siempre sobre nuestra nacion y que al voto de Napoleon III al buscar candidato para nuestra Monarquia debió nuestra nacion largos dias de disturbios, y la Francia duelos sin cuento.

Ya sabemos que el estribillo francés, es decir que todos esos atropellos fueron debidos á las ambiciosas cábalas de sus monarcas, y no á la expontánea voluntad de la nacion, pero permitannos nuestros ilustradisimos colegas traspirenáicos les advirtamos, que ese sistema seria muy cómodo.

Achacar á una institucion lo malo que se haga, y aprovecharse de ello si tiene buen éxito, es un resorte muy socorrido, pero que no engaña mas que á los que quieren ser engañados; gritar ¡A Berlin! ¡A Berlin! poner en peligro la vida del que se atreve á contrarestar esos gritos, para luego hacer de él un semidios y anatematizar á los que no han tenido la suerte de vencer, es una cosa poco séria Una nacion es responsable de lo que hace, y mucho mas en el siglo XIX en el que no se lleva á un pueblo donde él no quiere ir y mucho mas aun, en un pueblo como el francés que está acostumbrado á derribar poderes como quien derriba castillos de naipes.

¿Porqué no redujo á la impotencia á Napoleon 1.° antes de 1804; á Luis XVIII antes de 1823 y á Napoleon III antes de Sedan?

Hecha, pues, esta liquidacion, resulta que la nacion española lo menos está en paz con la francesa de nada le es deudora; tiene saldadas sus cuentas y sin ingratitud como lo ha hecho Italia, puede y debe hacer lo que le convenga, y aqui entra la segunda pregunta.

¿Conviene á España una alianza con la Francia, sea ésta república ó sea monarquia?

A nuestro juicio no le es en manera alguna conveniente. Es nuestra vecina mas fuerte y rica que nosotros, y todas las uniones entre un fuerte y un débil son en desventaja de este último que las mas de las veces oye humillado «Ego tollo prima...»

Y el pueblo francés es eminentemente apto para esta clase de oraciones. ¿No ha estado repitiendo un dia y otro dia, que el Mediterráneo es un lago francés? ¿No ha seguido la teoria á la práctica el apoderarse recientemente de Tunez? ¿Si la bandera gualda y roja flotase algun dia al lado de la tricolor, que garantias tenemos de que se acordase que poseemos estensas costas en ese lago, y que enfrente de nosotros se halla el caduco imperio de Marruecos? Absolutamente ninguna; una alianza con el pueblo francés que tiene territorios que reivindicar en Europa, serviria en el dia del peligro para hacernos sufrir la suerte del vencido, si el águila negra de Prusia se sobreponia otra vez á las legiones francesas: si por el contrario se repitiesen las glorias de Jena, nos proporcionarian la poca envidiable satisfaccion de formar el réquito de los vencedores, de oir decir que nuestro soldado es inmejorable, pero sin ninguna ventaja positiva, porque para obtenerla es necesario poder exigir la gratitud, al frente de un ejército igual al de nuestro aliado.

No; á España no le convienen las aventuras. D. Quijote de la Mancha es el héroe de otras épocas, no lo es del presente siglo. Tócanos por ahora trabajar mucho, reconcentrarnos, crecer, respetar á todo el mundo, hacer que se nos respete por nuestra cuerda conducta, y no contraer esponsales con novia rica y altanera porque no paran en bien, casamientos de iguales, y esta conducta la debemos seguir si en Francia se consolida la República, y si se establece una Monarquia, y á esta conducta debemos sujetarnos, si el jóven que ciñe corona á orillas del Manzanares logra consolidarla en sus sienes, y tambien en la hipotesis de que nuevos sistemas de gobierno sucediesen al actual.

¿Quiere esto decir que nosotros seamos hostiles al pueblo francés? Nada de eso: por su historia, por su idioma, por su génio, por su origen es nuestro hermano; como á tal le queremos más que á los pueblos de otro origen y de otras tendencias, pero segun la enérgica frase de un amigo nuestro, interin nuestra situacion nos impida ser tan poderosos como Francia, debemos ser hermanos, pero... con casa aparte.

Rusia.

Antes de la coronacion.--Preparativos y de alles.

MOSCOU.

San Petersburgo pudo arrebatar á Moscou él rango de capital de Rusia; pero no ha podido quitarle la influencia moral que en todos los corazones rusos ejerce. Es para ellos la ciudad santa, la de los recuerdos queridos, la de las glorias inmarcesibles; tras aquellos muros que recibieron tantas veces el bautismo de sangre de los héroes de la independencia, que se calcinaron con el incendio, como Numancia y Sagunto, para ofrecer solo ruinas al invasor extranjero, está como el hogar y el templo de la nacionalidad rusa.

Podrá el czar recibir la herencia que le corresponde; será en su palacio de San Petersburgo el monarca de hecho; Europa entera le reconocerá como el soberano de Rusia; pero le faltará algo esencial, mientras no llegue á la ciudad santa, traspase los umbrales sagrados de «Ousperski Sabor», la catedral de la Asuncion, y alli bajo las bóvedas del templo, coloquen en sus sienes ungidas la corona imperial que brilló sobre la frente de sus mayores.

Moscou es una de las ciudades mas originales del mundo; la rodean pintorescas colinas, que se abren en forma de semicirculo como para dejar trecho á los suntuosos monumentos, coronados por cúpulas pintadas de verde y oro.

Las aguas del Moskova penetran dentro de sus venerandos muros, y alli dentro de la ciudad, reciben como soberanas el tributo que las pagan Ivaru y Neglinna. Cuando la primavera funde los hielos, convirtiendo en liquida corriente los cristales que endureció el invierno, las aguas del Moskova son navegables y se comunica directamente la ciudad de las catedrales con el Volga.

La ciudad es de forma casi circular y se divide en cinco grandes partes: El Kremlin, el Kitaïd-Gorad, centro de los negocios; Gostinnoi-Dvor, donde viven los comerciantes; Bolloi Porod, la ciudad blanca, y Zenilianoi-Gorad, la ciudad de tierra, donde se alza un gran número de conventos, hospitales é iglesias.

Las calles son, por regla general, estrechas y tortuosas: la mayoria de las casas de madera, y por todas partes se encuentran monumentos religiosos ó civiles que conservan sagradas y gloriosas tradiciones.

Tiene 390·000 habitantes; de estos 10.000 pertenecen al clero, 30,000 á la nobleza; sostiene continuamente una guarnicion de 25.000 hombres y tiene la universidad mas ilustre de Rusia, fundada en 1755, en ella se matriculan anualmente unos 1.600 estudiantes; tiene además nueve biblietecas, la escuela general de cadetes, un Museo de historia natural, gabinetes de física y numismática, el Seminario ó Academia eclesiástica del rito griego; escuelas de medicina, cirujia, agricultura, arquitectura y un gran número de corporaciones sábias,

La ciudad aristocrática y la ciudad sábia ha abierto tambien sus puertas á la industria y tiene, segun las últimas estadísticas, unos 935 establecimientos manufactureros, que sostienen proximamente 70.000 obreros.

Se halla situada á 417 kilómetros SE. de San Petersburgo, y unida á esta capital por una línea férrea.

El 7 de Agosto de 1812 la terrible y sangrienta batalla de Moskova abrió á Napoleon I el camino de Moscou; el 14 entraba Murat con la vanguardia del ejército en la ciudad silenciosa, triste y abandonada por sus habitantes. Al dia siguiente de la ocupacion francesa, estalló un incendio violento que nada podia atajar, no se habian extinguido apenas estas llamas, cuando en otro extremo de la ciudad brotaron otras, y luego muchas mas, hasta el estremo de que cuando el 14 de Setiembre de aquel año Napoleon entró en Moscou y subió á lo mas alto de la torre de Ivar para contemplar su conquista, pudo ver las humeantes ruinas que protestaban contra su dominio,

El viento ayudó la obra de la desesperacion y el patriotismo, el incendio continuó vivo, tenaz, inextinguible, y Napoleon y su ejército tuvieron que abandonar la sagrada ciudad de los rusos.

En el año 1814 comenzó una obra titánica de reconstruccion, que ha durado todo lo que vá de siglo.

***

La Catedral de la Asuncion.

Entre los monumentos de Moscou, descuella la catedral de la Asuncion, que es donde los czares se coronan.

Fué edificada en 1475 por el arquitecto bolonés Rodolfo Fiaraventi, y presenta una extraña mezcla de arquitectura bizantina y tártara. Cuatro enormes pilares sostienen el techo coronado por una gran cúpula, á la que rodean cuatro cúpulas mas pequeñas; las paredes están pintadas al fresco sobre fondo dorado, las cúpulas cubiertas con planchas de cobre, coronadas con la cruz. En esta catedral están enterrados los primeros pastores de la Iglesia rusa y los patriarcas de Moscou. En la actualidad se han hecho grandes obras para elevar el trono y las tribunas, desde donde los magnates y las comisiones han de asistir á la solemne ceremonia de la coronacion. La catedral está rodeada de tropa; vigilantes centinelas se relevan dia y noche debajo de los tablados, y se han adoptado infinidad de precauciones para evitar una catástrofe.

Miscelánea.

Grúas eléctricas

Mr. Crhetien, uno de los ingenieros mas inteligentes y adelantado, y que figuró entre los primeros que se ocuparon de la trasmision de la electricidad procurando aplicarla al arado, acaba de publicar los resultados prácticos obtenidos con una grúa eléctrica aplicada en la fábrica de aguardiente de los señores Blanfot y Brauchamp, de Soissons, que se destina á descargar el carbon y las remolachas. La máquina generadora de electricidad se encuentra dentro de la fábrica y por medio de un alambre la trasmite á la utilizadora, que está montada en la grúa misma: la distancia entre una y otra es de 350 metros, y la fuerza se utiliza en muy buenas condiciones. La generadora dá 1,400 vueltas por minuto y absorbe unos ocho caballos; la receptora dá 1,500 vueltas y produce cuatro caballos on la grúa. La receptora solo pesa 50 kilográmos. La corriente eléctrica es de cuatro amperes y 600 volts próximamente. Mr. Chretien insiste en que es preciso ser reservado en cuanto se diga respecto á los rendimientos y valor industrial del trasporte de la fuerza eléctrica, hasta tanto que nuevos ensayos mas completos, verificados en máquinas bien apropiadas al trabajo á que se las destina; é instaladas en buenas condiciones, den mas luz sobre el particular.

***

Metal Delta

Este metal es una nueva aleacion, especie de bronce, que reune excepcionales cualidades, y por lo cual ha tomado patente de invencion don Alejandro Dick Es tan tenáz como el hierro y tan duro y tan resistente como el acero, pudiéndosele forjar y arrollar en caliente y estirarse en alambre en frio.

Es muy sonoro y de un color parecido al del oro aleado con la plata, siendo susceptible de tomar un hermoso pulimento; expuesto á la intemperie no se deslustra tan fácilmente como el laton.

Varias experiencias hechas en Inglaterra han dado por resultado que el esfuerzo necesario para determinar la rotura en la nueva aleacion, es de 21 toneladas por pulgada cuadrada cuando ha sido fundido; de 33 toneladas cuando ha sido forjado en barras de 1 1/2 pulgadas, y de 62 toneladas cuando ha sido estirado en alambre del número 22, resultando una gran superioridad para el metal Delta, respecto de los bronces ordinarios y del laton.

Su gran dureza, su estraordinaria resistencia y larga duracion le recomiendan para toda clase de obras de construccion, mientras que su hermoso color le hace especialmente á propósito para adornos de las habitaciones, para trenes de lujo y otros varios usos.

***

Guarniciones especiales en cauchú para las prensas de las máquinas de papel

Los cilindros ó prensas de metal de las máquinas de papel, tienen el inconveniente de alterarse y perder con facilidad la regularidad y pulimento de su superficie cilindrica, tanto por efecto de la oxidacion y por la accion de los elementos corrosivos contenidos en las aguas procedentes de esta fabricacion, como por el efecto de cuerpos extraños, granulosos y duros. que no pueden separarse nunca completamente.

Las desigualdades ó rayas que presentan en este caso los cilindros en cuestion, producen una irregularidad en la constitucion del papel, que no está sometido en todos sus puntos á una presion uniforme y constante. A más, el fieltro que acompaña el papel, se fatiga y desgasta prontamente en contacto de las asperezas y cavidades alternativas, resultado de la alteracion de las prensas.

Es necesario entonces repasar los cilindros al torno, operacion siempre enojosa, ya por el desarreglo en la fabricacion, ya por tener un limite la reduccion que pueden sufrir los cilindros.

Estos diversos inconvenientes han hecho concebir la idea de un revestimiento adheronte al metal inatacable por los reactivos, inoxidable y resistiendo á la accion de los cuerpos duros en virtud de su elasticidad.

MM Le Tellier y Verstraet, han tenido la idea de aplicar el Cauchú, para el objeto indicado. habiendo llegado á prepararlo de una manera especial, permitiéndoles satisfacer á las diversas condiciones que hemos indicado.

Matricula industrial.

Su reforma.

A medida que se pone en práctica la formacion de la matricula industrial, prescindiendo del efecto que en todos los contribuyentes produce la clasificacion, porque es condicion de todo el que paga creer que pudiera pagar menos, se encuentran nuevos errores en el Reglamento, que pueden y deben corregirse para que la tributacion sea mas equitativa y las clases tengan menos ocasiones de reclamacion, ofreciendo la interpretacion menos dudas y no dando lugar á tantas reclamaciones y expedientes. No se culpe á las oficinas, que tienen que atenerse á lo que los superiores les preceptuan, sino á la mala y poco meditada redaccion del Reglamento.

No es obra de un dia, ni de un año, la enmienda ni se verá jamas un Reglamento de la contribucion industrial que no dé lugar á dudas é inter-

protaciones: nacen y mueren las industrias y se asimilan y forman nuevas clases continuamente, ora por la invencion, ora por la introduccion de nuevos procedimientos; pero algo puede remediarse; lo mismo que los aranceles de aduanas y los tratados de comercio, es una obra constante, que impulsan una porcion de circunstancias mas ó menos atendibles; pero asi como los aranceles ocupan la atencion y son estudio constante del comercio que ocupa miles de capacidades impelidas por el mejor de los acicates, que es el aumento de sus intereses ó ganancias, la matricula industrial es objeto de estudio para los industriales que no tienen otra atencion mas preferente para acrecentar sus utilidades: esto es tan cierto, que no habrá quien lo dude á poco que lo reflexione; una matrícula perfecta es imposible, como lo es una clasificacion y reparticion que no ofrezca ningun género de duda.

En el año económico de 1883 á 1884, á que pertenece la matrícula que se está formando, sobre la base de lo mandado y para su cumplimiento, es imposible introducir reformas, porque falta el tiempo para estudiarlas, y las faltas que hoy se notan tal vez tienen por origen la precipitacion con que se ha hecho el reglamento, acallando las quejas producidas y haciendo lo que desgraciadamente se llama cubrir el expediente.

No hay más remedio que el cumplimiento de lo mandado para el año económico próximo y y tratar sériamente de las modificaciones durante 1883 á 1884, para conseguir una gran mejora en 1884 á 1885; si asi no se hace, cooperando todos los industriales en la esfera de sus conocimientos á esa obra que no puede ser trabajo únicamente de la Direccion de contribuciones, donde de seguro no hay ningun empleado que sirva el destino desde el origen de la contribucion industrial en España, ni que se consagre con todo su talento y una buena disposicion al estudio del ramo, para lo que fuera necesario una gran seguridad del porvenir y una vocacion perfecta para esta clase de estudios.

Es menester que los industriales no abandonen el asunto; que cada arte, cada profesion, cada oficio, cada ocupacion llegue con sus observaciones razonadas al centro administrativo que ha demostrado de una manera indudable lo que se hace, lo que debe hacerse y las razones en que se funda, partiendo de la base que la contribucion industrial no debe decrecer la industria, no adormecerla, sino impulsarla para que prospere y conduzca el pais á no ser tributario de la extranjera, si bien puede tener el objeto de impulsar la division, para que, no dedicándose á muchas cosas los industriales, produzcan muchos artículos y no se apure ni perfeccione ninguno.

Para la perfeccion de la industria es preciso la division, y para llevar la matrícula industrial á los altos fines á que debe llegar para la prosperidad de la industria y su emancipacion del extranjero, en el estado actual de los adelantos, lo primero, lo principal es, no hay que dudarlo, que se supriman los síndicos y los clasificadores, que se rebajen las cuotas, que cada cual pague la fija que se concedan cuotas protectoras á las industrias nuevas y hasta privilegios á las que no se establecen por temor á los tributos, particularmente en las pequeñas industrias, que aunque parecen insignificantes sacan del pais crecidas sumas.

Revista científica.

(De nuestro servicio particular.)

Los rails de papel.—Fuerza muscular en el hombre y en la mujer.—El cólera en los huevo de gallina.—El eclipse de sol y una teoria alemana.

Los periódicos norte americanos dicen que el papel que se emplea ya desde hace tiempo como cosa corriente para la fabricacion de ruedas de wagones, puede ser tambien aprovechado para la de los rails en vez del acero, el cual reemplazó ya al hierro.

Añaden aquellos periódicos que el precio de ese rico material, resulta bastante mas bajo que el del acero y con él se obtiene una duracion mucho mayor, presentando ademas la ventaja de no tener que temer los efectos destructores de la dilatacion y contraccion sucesivos á los cuales se halla sugeto el material de acero. Los rails en cuestion se hacen exclusivamente con papel comprimido y son de una solidez á toda prueba. La misma sustancia empleada antes de ahora en la construccion de ruedas para los wagones ha dado muy buenos resultados.

Dícese que la compañía del ferro-carril norte americano del Northern Pacific, acaba de hacer una contrata con un fabricante que la proveerá de ruedas de papel para las locomotoras; así es que siguiendo á este paso, pronto veremos á los americanos haciendo todos sus ferro carriles de papel desde las traviesas y los rails hasta los wagone salones.

De todos modos se me figura que antes de cantar victoria, será bueno esperar á los resultados prácticos para convencerse de que los rails de papel podrian sin dificultad resistir el peso enorme del mucho material que ha de gravitar sobre ellos.

***

Un sábio francés, Mr. Manouvrier, ha querido saber con la posible exactitud la relacion que existe entre la fuerza muscular del hombre y la de la mujer; al efecto ha usado el dinamómetro como medida de la energia de la presion en ambos sexos. Hé aqui el resultado de sus esperimentos:

La fuerza media de 65 hombres de 25 á 45 años de edad que de ordinario no se dedicaban á ejercicio alguno material, ha sido de 56 kilógramos. El máximun ha sido de 85 kilógramos y el mínimum de 40. La diferencia entre la fuerza de la mano derecha y la de la izquierda ha sido de 10 kilógramos como término medio. La diferencia entre los hombres muy altos y los muy pequeños no es mas que de 3 kilógramos por regla general.

La fuerza media de 52 mujeres ha sido de 33 kilógramos, es decir, 3 quintas partes próximamente de la del hombre. El máximum fué de 44 kilógramos y de 16 el minimum y la diferencia en favor de la mano derecha, es de unos 5 kilógramos 500 gramos próximamente. La diferencia de fuerza muscular entre las mujeres muy altas y las muy pequeñas está á favor de estas.

***

Los periódicos científicos franceses nos dan cuenta de los trabajos hechos por un profesor de fisiologia de Tolosa de Francia que ha sometido á la incubacion los huevos de gallinas muertas del cólera, habiendo podido observar que en un determinado momento el huevo detiene la evolucion y muere el pollo.

Como ha encontrado los microbios característicos en el cadáver de esos polluelos, deduce del hecho, y con sobrada razon, que los gérmenes de la enfermedad existian en el huevo donde debiera introducirse en vida de la madre y por una especie de impregnacion. Algunos autores entendidos en estas materias habian opinado hasta ahora que el huevo quedaba contaminado exteriormente antes de la formacion de la cáscara

***

El 6 de este mes de mayo de 1882, á eso de las nueve de la noche, comenzó el gran eclipse total de sol, del siglo XIX. La duracion de la oscuridad, fué de unos seis minutos, es decir triple ó doble que la de todos los eclipses observados en estos últimos años.

La línea de sombra que han tenido que buscar los sabios que salieron de Europa para estudiar el fenómeno, estaba al otro lado del Océano pacífico austral un poco mas abajo del trópico. Pero en ninguna parte llegaba á abarcar dos grados geográficos. No comprendia mas que dos islotes de los cuales, el mayor se llama isla de la Carolina, cuya superficie cortada por muchas canales es menor que el Bois de Boulogne de Paris, ó el Regens-Park de Lóndres y en la cual crecen multitud de cocoteros. La mas pequeña es la isla de Flint completamente desierta y rodeada de peligrosos arreciles que la hacen casi inabordable.

Los sabios astrónomos que se propinian observar el fenómeno, tuvieron que acampar en esos dos islotes y segun los últimos telégramas, los resultados han sido satisfactorios, si bien no tanto como fuera de desear.

Los datos recojidos no podrán ser exactos hasta tanto que se conozcan las observaciones hechas por otros astrónomos en Nueva Zelanda y Australia.

Y apropósito del sol, hace poco leí una curiosa teoria alemana de la Edad media, segun la cual el astro del dia estada formado de una sustancia inmaterial, que producia la luz por un efecto permanente de la voluntad del creador y que calentaba la inmensidad sin consumirse ni enfriarse. Semejante teoria nació en la nebulosa Alemania y fué aceptada por todos los sabios alemanes de aquel tiempo que imaginaron para defenderla para tranquilizar la imaginacion de los hombres, los mas estrambólicos principios,

Incognitus.

Noticias é intéreses

locales y regionales.

Han sido destinados al Batallon reserva de Dénia número 54 y de Alcoy número 52, los alferces D. Miguel Laliga y D. José Campo, en los cuales causarán alta en la próxima revista de Junio.

***

El sargento 1.º de la comandancia de la Guardia civil de Múrcia, Pedro Mur Andreu, ha sid destinado á cubrir la vacante que de su clase ocurra en la de Alicante.

***

Durante la semana próxima pasada han ocurrido en esta ciudad segun datos del Registro civil 34 defunciones, las cuales han sido de un año 5, de 2 á 5, 12; de 5 á 10, 3; de 21 á 40, 4; de 41 á 60, 6, de 61 á 100, 6.

Los nacimientos en la propia semana han ascendido á 23, de ellos 13 varones y 10 hembras legítimos.

El censo de poblacion, por consiguiente, ha disminuido en 11 individuos durante el espacio de tiempo referido.

***

Debemos advertir á los industriales y demas personas interesadas en concurrir á la exposicion regional que en Julio próximo celebrará la Sociedad económica de Amigos del Pais de Valencia, cuyo programa conocen nuestros lectores, que el dia 30 del mes de Junio termina el plazo para la admision de los productos que hayan de exponerse en el certámen referido.

***

Los reclutas exceptuados por exenciones fisicas ó por razones de familia pertenecientes al reemplazo de 1880 y al cupo de esta ciudad y demas pueblos de su partido judicial, asi como á los de los de Cocentaina y Jijona, que componen la zona militar del batallon de Depósito de Alcoy, número 52, cuyos mozos ingresaron en caja en aquellos conceptos que están sugetos durante los tres años sucesivos á las revisiones de expedientes, habiendo en dichos años quedado subsistentes sus exenciones, se presentarán desde luego en las oficinas del referido batallon, sitas en el cuartel de esta ciudad para recibir sus licencias absolutas y certificados de solteria que serán cangeados por los pases de licencia ilimitada que obran en su poder **actualmente.**

***

Segun se nos ha manifestado con referencia al suelto de ayer en que nos haciamos eco de una queja formulada contra los volantes de la administracion de Consumos, es cierto, como se nos ha dicho, que algunas veces arrojan dichos dependientes municipales piedras contra los perros de las casas de campo; pero es siempre en justa defensa y cuando por estar los canes sueltos y atacar á los volantes, no les permiten á éstos cumplir con la mision que tienen encomendada de vigilar para que no se haga contrabando.

Se nos suplica hagamos esta manifestacion y la hacemos, aunque nos parece que no es el mejor sistema de defensa el primitivo que han adoptado los dependientes de Consumos que nos ocupan.

***

Consejos de la Higiene:

«El calor que venimos esperimentando hace unos dias es estraordinario é impropio de la época. Desarrollado de improviso, está produciendo numerosas enfermedades y puede ser causa de muchas mas.

Precisa, por lo tanto, evitar en lo posible los rayos del sol en la cabeza durante las horas medias del dia; ser muy parcos en el uso de los alimentos grasos y de las bebidas alcohólicas, asi como aligerar las ropas esteriores sin tocar aún á las interiores.

El ejercicio ha de ser moderado, por la mañana ó la tarde, y no demasiado cerca de los crepúsculos, sobre todo, si se hace en parajes algo húmedos.»

***

TEATRO PRINCIPAL
Compañia de Zarzuela.

Queda abierto en Contaduría desde esta fecha un abono por 20 representaciones, que darán principio á la mayor brevedad posible.

Los Sres. abonados disfrutarán de una gran baja en los precios que serán los siguientes:

	Por abono.	A diario.
Procenios, 1, 2, 3, y 4,	30 rs,	36 rs.
» 5 y 6	20 rs.	26 rs.
Plateas	20 rs.	26 rs.
Palcos	20 rs.	26 rs.
Butacas con entrada	8 rs.	10 rs.
Delanteras, id. id.	5 rs.	6 rs.
Entrada general		3 rs.

Si por cualquiera causa la Empresa faltase á las condiciones de lista de compañia, ú obras que se anuncien, quedarán libres los Sres. abonados de rescindir el abono, devolviendoseles el importe de las funciones que no hayan disfrutado.

El importe del abono se hará efectivo por mitades adelantadas.

***

Se ha dispuesto que fuerzas del regimiento de caballeria de Sagunto, pasen á relevár el destacamento de Alicante, en sustitucion de las fuerzas de Sesma que hoy prestan el servicio.

***

Sesion municipal

En la sesion ordinaria correspondiente á la actual semana, que anteanoche celebró el Ayuntamiento de esta ciudad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Presentados por la comision municipal de Repeso los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas de arriendo de los arbitrios municipales durante el próximo año económico de 1883 á 84, fueron unánimemente aprobadas disponiéndose que los primeros remates se celebren en las Casas Consistoriales el dia 27 de los corrientes, á las 10 de la mañana, y que se anuncia asi al público para la concurrencia de licitadores.

De acuerdo con lo informado por la comision municipal de Avecindamientos y accediendo á lo por el mismo solicitado, se declaró vecino de esta ciudad á Joaquin Monllor Segura disponiendo se le inscriba con tal caracter en el libro padron de la misma.

De acuerdo con lo informado por la comision municipal de policia Urbana, se desestimó la reclamacion de D Romualdo Boronat Terol sobre derecho de entrada á la heredad del Barranquet por la senda del vertedero público, por cuanto tal derecho fué renunciado por el anterior poseedor de dicha heredad, doña Rita Santonja Mataix, á cambio de un solar para edificar cuya permuta fué aprobada por el Ayuntamiento en sesion de 26 de Marzo de 1867.

Correspondencias.

Carta de Madrid.

Mayo 21.

Hoy ha empezado dos horas antes que los dias anteriores la sesion del Congreso. A primera dió algun juego una pregunta del Sr. Carvajal sobre declaraciones hechas confidencialmente por el ministro de Estado á algunos periodistas relativas á Santa Cruz de Mar Pequeña.

Como no se encontraba en el salon el marqués de la Vega de Armijo, salió del paso como pudo el general Martinez Campos. quién conferenció despues con el Sr. Carvajal diciéndole que no era partidario de que España tomase posesion ahora de aquel territorio que nos concedió el tratado de Vad-Ras, puesto que algun dia nos hubiera podido dar pretesto para intervenir en cuestiones diplomáticas que pudieran resolverse en sentido favorable á los intereses españoles en la region africana.

El Sr. Portuondo ha espladado su interpelacion sobre la cuestion Loren Prendergast aprovechando su posicion en la Cámara para censurar á uno y otro funcionario.

Parece que el ministro de Ultramar no ha rebatido las consideraciones del diputado autonomista con todo el acierto que su cargo exigia.

Como mañana no habrá sesion, hasta el miércoles, no consumirá el primer turno sobre la totalidad de los presupuestos el Sr. Villaverde. La estension del discurso del Sr. Portuondo ha impedido que empezara hoy el debate anunciado.

Un incidente por todos lamentado ha dado esta tarde motivo para que hubiera animacion extraordinaria en el salon de conferencias en el Congreso.

Un periodista tan activo como ilustrado, ha encontrado dificultades para entrar en el Congreso, y como esto le contrariara y por otra parte el portero se escediera en su celo por cumplimentar las órdenes recibidas, de las palabras, se pasó á las obras y resultó apaleado el portero y rotos algunos cristales.

El presidente impuso una correccion disciplinaria al periodista y quedó la cosa terminada á satisfaccion de todos.

Los reyes de Portugal han debido pasar á estas horas por Valencia de Alcantara.

En Talavera almorzarán mañana y en Illescas se incorporarán á la comitiva el presidente del Consejo, los ministros de Estado y de Fomento y el duque de Tetuan.

Se sabe que llegarán á Madrid á las cuatro de la tarde y que recibirán en palacio á los altos dignatarios de España.

Los reyes y las infantas les esperarán en la estacion.

P. M.

Córtes.

CONGRESO.

Sesion del dia 21 *de Mayo de* 1883.

Abierta la sesion á la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ empieza lamentándose de la ausencia constante de los señores ministros.

(Entra el señor ministro de la Guerra).

Pregunta al señor ministro de la Guerra si está dispuesto á traer á los alumnos de las academias militares para la revista militar que ha de verificarse en Madrid con ocasion de la venida de los reyes de Portugal, y al mismo tiempo ruega al señor presidente de la Cámara excite á los señores diputados de la mayoria para que asistan á las sesiones con puntualidad, reuniendose al menos los diputados para aprobar el acta, y en caso contrario pedirá que se cuente el número de diputados.

El señor PRESIDENTE: Yo he escitado el celo de los señores diputados y espero que asistan puntualmente á las sesiones.

El señor ministro de la GUERRA se levanta á contestar al Sr. Fernandez de la Hoz, respon-

diendo ante todo que los ministros tienen tambien que acudir á las sesiones del Senado á donde son llamados para contestar á las preguntas que se les anuncian en la alta Cámora.

Ocupándose de la pregunta, dice que únicamente van á venir á la parada, los alumnos de las academias de infantería é ingenieros y los de los colegios de carabineros y guardias jóvenes con el objeto de dar mayor solemnidad al acto, correspondiendo de ese modo á la conducta seguida por el monarca y el gobierno del pueblo vecino, que llamaron los tropas hasta de los extremos mas apartados de Portugal, y que los individuos de las academias no perderán mas que si acaso un dia de clase, siendo muy exiguos por otra parte los gastos que ocasionen al Estado.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ rectifica, manifestando que ese dia perdido es de gran entidad, lada la proximidad de los exámenes, y denunciándole al propio tiempo el atropello cometido por una pareja de la Guardia civil en el pueblo de la Guindalera, apaleando á su pastor.

El Sr. Ministro de la GUERRA rectifica manifestando que no es de su ministerio el juzgar de abusos que pueda cometer la Guardia civil, que es del ramo de la Gobernacion, y que el Ministro de la Guerra no tiene que ver mas que en los casos de sentenciar á muerte á uno de los Guardias civiles que asegura cometen muy pocas veces abusos de ningun género.

Los Sres. Fernandez de la Hoz y Ministro de la Guerra rectifican de nuevo.

El Sr. ALVAREZ MARIÑO, apoya una proposicion de ley relativa á una carretera.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA denuncia al Sr. Ministro de la Gobernacion abusos que dice cometidos por el Gobernador Civil de la provincia de Alicante, el cual no quiere levantar la suspension de varios Ayuntamientos, no obstante que por la Audiencia del territorio se habia fallado que debian ser repuestos.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION contesta que sobre este hecho que denuncia el Sr. Gutierrez de la Vega ha pedido ya expl cacion el Gobierno, y si resultara que hay algun hecho punible, hará que se imponga al culpable el condigno castigo.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA rectifica, espresando despues de dar algunos detalles de los hechos acaecidos, que el Gobierno actual es peor que el anterior, aunque es igual porque su mision era ir mas allá de la conducta del precedente.

El Sr. CARVAJAL, recuerda la discusien que entabló con los Sres. Ministro de Estado y Cañamaque acerca de la cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña, y manifiesta que el periódico «El Norte» ha publicado un suelto en el que se relata una conversacion sostenida por el Sr. Ministro de Estado, y algunos periodistas, en el que se dice que aquel examinó detenidamente el tratado de Vad Rass.

Yo no estaba allí, dice, porque aqui es en donde espero al Sr. Marques de la Vega de Armijo; y hasta me atrevo á asegurar que dicho Sr. Ministro de Estado ni aun ha examinado el expediente del tratado.

El Sr. Ministro de la GUERRA, se levanta á decir al Sr. Carvajal en nombre de su compañero de gabinete, disculpando la ausencia de éste y negando que «El Norte» sea periódico oficial, ni aun amigo de la situacion, y que por lo tanto no ha sido mas que una apreciacion de «El Norte» las palabras de dicho periódico.

El Sr. CARVAJAL rectifica manifestando que aqui en el parlamento con el expeniente por delante; á la faz del pais, es donde el Sr. Ministro de Estado debe dar explicaciones respecto á la cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña, y no en los pasillos del Congreso.

El Sr. PORTUONDO explica su interpelacion acerca del expediente relativo al conflicto Loren Prendergast.

Hace la história del conflicto surgido entre el Gobernador general de la isla y el Director de Hacienda de la misma y lee un decreto de la primera autoridad en que conformandose esta con lo propuesto por la Direccion de Hacienda, dispuso que en vista de que los ayuntamientos no habian hecho los padrones de 1882 ni de 1883 se hiciera la cobranza de la contribucion industrial por el último de los padrones, realizado conforme á los reglamentos existentes.

Hay dos cuestiones, la primera que se refiere al padron ó base del reparto, y la segunda relativa á la forma en que habia de hacerse la cobranza.

El orador añade, que en su concepto, el Director de Hacienda cumplió perfectamente la primera parte del decreto. Lo que hay que averiguar es si se cumplió lo mismo la segunda parte, ó, si por el contrario se ha faltado á la ley; si hay trasgresion legal y si corresponde responsabilidad por esto para el Director de Hacienda.

Sobre este punto es sobre el que yo deseo que de explicaciones en la Cámara el Sr. Ministro de Ultramar.

En mi concepto, dice, el Director de Hacienda, á quien ni siquiera conozco personalmente, ha ajustado su conducta perfectamente á la ley, por mas que la ley sea injusta, cruel y antipática y sea por esto tambien injusta, cruel y antipática la conducta del Sr. Loren.

No puedo decir lo mismo respecto al Gobernador general de Cuba. Le conozco, he servido á sus órdenes, le respeto y le quiero y no he de faltar ni á ese justo respeto, ni á la consideracion que le debo; pero en este punto concreto, permítame SS. que le diga, que dicha autoridad no ha ajustado su conducta á la ley. Podrá haber obrado asi por razones de prudencia ó por otras consideraciones elevadas, pero los funcionarios públ cos no están nunca dispensados de cumplir las leyes.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR contesta.

Explica, segun lo habría hecho el Sr. Portuondo lo ocurrido y dice que si el Sr. Director de Hacienda, cumplió la ley, el Sr. Gobernador general de la isla, sin faltar á la ley, obró en consonancia con la opinion general, teniendo en cuenta previsoramente altas consideraciones de Gobierno.

No ha habido verdadero conflicto entre ambas autoridades, lo que ha habido ha sido una diferencia de apreciacion acerca de la interpretacion de un punto administrativo.

Los Sres. Portuondo y Ministro de Ultramar rectifican.

El Sr. VILLANUEVA habla para alusiones y dice que lo ocurrido tiene por origen defectos de la administracion de Cuba, por no tener el personal suficiente y declara que no sigue en esta cuestion al Sr. Portuondo porque no conoce el expediente y espera su resolucion para juzgarlo.

Los señores PORTUONDO y ministro de ULTRAMAR, rect fican.

El Sr. LABRA interviene en el debate para combatir la teoria expuesta por el señor ministro, relativa á que las Cortes no tienen facultad de intervenir y examinar los expedientes, mientras estos no estén terminados.

El señor ministro de ULTRAMAR rectifica.

Queda terminado este debate.

El señor ministro de ESTADO dice que se ha enterado de las quejas formuladas á primera hora en la sesion de esta tarde, acerca de ciertas explicaciones que dió el otro dia en los pasillos del Congreso y dice que lo que ocurrió fué que habiendo oido decir que el Sr. Carvajal sostenia que en el tratado de Vad Rass habia una condicion por la cual se comprometia el sultan á dar otro terreno en equivalencia de Santa Cruz de Mar Pequeña, se fue al ministerio, mandó sacar una copia del tratado y delante de algunos diputados y periodistas que le preguntaron, les mostró el tratado para que vieran que el señor Carvajal estaba equivocado y de aquí el suelto de *El Norte*, mas de oposicion al orador que al Sr. Carvajal, pero que cree que esto no sea motivo para que SS. le haya tratado tan mal.

El señor CARVAJAL contesta brevemente.

La mesa propone y el Congreso acuerda que no haya sesion mañana para poder recibir á los reyes de Portugal.

Se levanta la sesion.

Eran las seis menos cuarto,

Avisos de corporaciones.

Junta directiva de la Fábrica de paños de Alcoy

Habiéndose recibido una nueva coleccion de muestras de géneros de invierno, queda de manifiesto desde esta fecha en el salon de la casa social, todos los dias no festivos de 9 á 12 de la mañana, para que puedan examinarla los señores socios que lo deseen.

Alcoy 22 Mayo 1883.

El Presidente.
Facundo Cantó

Boletin religioso.

Santo de hoy.—La Aparicion de S. Jaime Apóstol.

Santo de mañana.—Smo. Corpus Cristi, San Juan Francisco Regis confesor.

CULTOS.

Parroquia de Sta. Maria.—Solemnes obsequies que á la Reina de todos los Santos y madre del Amor Hermoso consagran sus fieles hijos en el mes de Mayo.—A las 6 de la mañana se celebrará una misa en el altar mayor, y durante la misma, lectura espiritual y acompañamiento de órgano. Por la tarde, un cuarto antes de las oraciones, se rezará el Santo Rosario, y á continuacion el ejercicio propio del mes, terminando con una plegaria y letrillas á la Santiiima Virgen.

†

D. O. M.

Al anochecer de hoy se celebrará en la capilla de la Virgen del Rosario de la parroquia de Santa Maria, el rezo en sufragio del alma de

Doña Isabel Gisbert y Perez

La familia suplica á sus amigos y conocidos la asistencia á este religioso acto.

Seccion mercantil.

Alcoy 23 Mayo 1883.

CAMBIOS.

Plazas.	Dinero.	Plazas.	Dinero
Alicante	1|2	Logroño	3|4
Albacete	1	Lugo	7|8
Almeria	7|8	Madrid	3|4
Avila	1 1|4	Málaga	3|4
Badajoz	7|8	Múrcia	1
Barcelona	1|2	Motril	1
Bilbao	3|4	Orense	1 1|4
Búrgos	1	Oviedo	7|8
Béjar	1	Palencia	1
Cáceres	7|8	Palma	1
Cádiz	7|8	Pamplona	1 1|4
Castellon	1	Pontevedra	3|4
Cartagena	3|4	Reus	1
Ciudad-Real	1	Salamanca	3|
Córdoba	3|4	Santander	3|
Coruña	1	S. Sebastian	3|
Cuenca	1 1|4	Segovia	5|
Ferrol	1 3|8	Sevilla	3|
Granada	7|8	Santiago	3|
Gijon	1	Tarragona	3|
Huelva	1|2	Toledo	1 4
Jaen	3|4	Valencia	1|
Jerez	7|8	Valladolid	3|4
Leon	1	Vitoria	7|2
Lérida	3|4	Vigo	5|4
Linares	3|8	Zamora	1 1|8
Loeca	3|4	Zaragoza	1

Lóndres 8 d|v.	47'90
Lóndres 3 m|f.	47'75
Paris 8 d|v.	4'96
Marsella 8 d|v.	4'97 1|2

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS»

Paris 21,

Paris, 21.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 esterior español, 64-00.

Moscou, 21.

La embajada estraordinaria de Francia para asistir á la coronacion delczar, ha llegado á esta capital.

Mañana será recibida por el emperador en audiencia solemne en el palacio de Petrowski.

Stokolmo, 21.

El conde de Steenbock, consejero de la embajada de Suecia en Lóndres, ha sido nombrado ministro de Suecia en Lisboa.

Dublin, 21.

La policia se ha visto obligada á tomar sérias medidas de precaucion á fin de que no sea objeto de un atentado el delator de los asesinos de Phenix Park, quien en recompensa de sus revelaciones fué puesto anteayer en libertad.

Lisboa, 21.

Los reyes de Portugal, acompañados de numeroso séquito, se están disponiendo para dirigirse á la estacion de Santa Polonia, de donde saldrán á las cuatro en punto con direccion á Madrid.

Los altos dignatarios y las autoridades de Lisboa, van á la estacion á despedirlos.

Inmediatamente despues de la salida de los reyes, el principe real se dirigirá al palacio de las Córtes, á la sala de sesiones de la Cámara de diputados, donde se hallarán reunidos ambos Cuerpos colegisladores, con objeto de que aquel preste juramento como regente del reino durante la ausencia de su padre: primero, de mantener la religion Católica; segundo la integridad del reino; tercero. de observar y hacer observar la Constitucion politica y las leyes de la nacion; y cuarto, de guardar fidelidad al rey y de entregarle el gobierno tán pronto como regrese.

El infante D. Antonio ejercerá en este acto solemne las funciones de condestable del reino.

Lóndres, 21.

El «Times» dice hoy que el objeto de la última vista del principe Jerónimo Napoleon á la ex-emperatriz Eugenia, ha sido obtener el reconocimiento mas esplicito é incondicional de su posicion como jefe politico del partido bonapartista.

Talavera de la Reina 22 de Mayo (12'30 tarde.)

Han almorzado en esta estacion los reyes de Portugal, á quienes ha tributado los honores correspondientes una compañía con bandera y música.

La concurrencia numerosa.

Se dispone á salir la numerosa comitiva régia con direccion á Madrid:

El Corresponsal.

Illescas 22 Mayo (1'45 tarde.)

En esta estacion se han incorporado á la régia comitiva el presidente del Consejo Sr. Sagasta, el ministro de Estado y el de Fomento, y en representacion de S. M. el Rey el duque de Tetuan.

El Corresponsal.

(Agencia Mencheta.)

Madrid 22 Mayo (2'45 tarde.)

Las tropas forman en la carrera por donde han de pasar sus magestades.

La concurrencia en las calles es estraordinaria. Los edificios públicos y algunos particulares ostentan colgaduras.

Madrid 22 Mayo (4 tarde.)

Han salido de Palacio con direccion á la estacion de las Delicias sus magestades. La comision régia se compone de nueve carretelas y una victoria, tiradas cada una de ellas por cuatro caballos.

Madrid 22 Mayo (4'50 tarde.)

En este momento llega el tren que conduce á los reyes de Portugal. La música toca la marcha real lusitana.

Los reyes de España han presentado á los soberanos portugueses á los ministros y á las autoridades de Madrid.

Dirigense hácia el palacio real.

Llaman extraordinariamente la atencion las nuevas corazas que usa el escuadron real.

Es imposible transitar por la calle de Alcalá, Puerta del Sol y paseos del Prado y Botánico.

Madrid 22 Mayo (7'45 noche.)

No ocurre nada importante de politica.

Se han recibido noticias de Portugal, que dan cuenta de un horroroso incendio ocurrido en Oporto en el que han habido muchas desgracias.

Al recibimiento de los reyes de Portugal han concurrido tambien los directores generales de las armas.

Desiderio Aura — Badajoz | **Aura y Rojas** — Villanueva La Serena (Badajoz.

COMISIONES.

COMPRAS Y VENTAS

Paños, mantas, papel, en depósitos y por muestrarios para viajar por cuenta de los fabricantes ó comitentes.

Estas dos casas combinadas, ofrecen dar cuantas noticias quieran de ganados, lanas, cereales vinos, aceites, de las existencias que haya en todo tiempo en Estremadura y Andalucia. Tambien en pieles, trapos y carnazas.

En lanas de Estremadura hoy tienen en encargo de venta de 17,300 arrobas en varias pilas de varios rendimientos y precios muy arreglados, no saliendo la libra en lavado y desmotado de fabricacion, mas de 6 reales á 6 y 1|4 (libra de 16 onzas).

En lanas, peladas y añinas de Andalucia pueden proporcionar hoy 1,000 arrobas de lavadas de 30 libretas de rendimiento y en sucias varias partidas, que resulta la libra lavada á 4 y 4 1|2 reales.

La correspondencia á Badajoz y á Villanueva La Serena,

Hierro Quesada

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis quimico publicado en todos los periódico de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Exíjase mi firma en tinta azul sobre la etiqueta esterior roja.

Frasco en cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses. Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced número 7, y en todas las de Alcoy.

Venta.

Se venden en el término de Cocentaina, partida de Beniasent, 19 y tres cuartas hanegadas de tierra huerta, terreno de primera y dotadas de abundantes aguas.

Para informes y condiciones, avistarse con Don Miguel Sala, calle le Setina, Cocentaina.

Cortinas-persianas.

En el acreditado taller de la calle de Santo Tomás núm. 4, se confeccionan toda clase de cortinas-persianas, montadas con sus correspondientes galerias si lo desean los consumidores. a precios reducidísimos.

Los colores son á gusto del parroquiano.

Santo Tomás, 4.

Venta.

Se venden dos telares mecánicos alemanes á medio uso, propios para la fabricacionde paños: estos telares se hallan trabajando en la fábrica de los Sres. D. José Serra y Compañia.

Para precios y condiciones dirigirse á la calle de San Cristóbal número 23. Alcoy.

Alcoy. Imprenta de EL SERPIS, Mercado 11 y 13

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas á los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y comisionista de lanas. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA
Papeleria y casa de comision.
Almeria, papeleria del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lanas á comision, Estremeñas, manchegas y andaluzas, Se dan detalles y precios á quien los desee.
Cabeza del Buey, Badajoz.

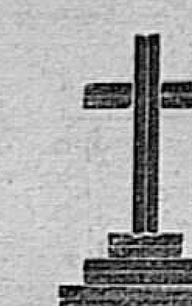

Se reciben en este periódico, esquelas para funerales. aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS
Despacho: Sta. Elena, 12.
Fábrica en tegidos de yute para embalage y saquerio.

2 rs.
24 «
40 » respectivamente.

AGULLÓ Y PEREA
DENTISTAS,

S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

LA PERLA
BAZAR Y TIENDA
DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA
DE
JOSÉ MARTINEZ MIRO
calle del Mercado, 18
Loza de las principales fábricas del pais y estrangeras.
Depósito de petróleo refinado.
Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal; desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vinogeras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas. de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 a 60.=Id. de tres pisos, de 60 á 120.=Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Queseras cristal, desde 20 á 80.=Candeleros id. de 12 á 60 rs. —Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre-mesa. de 10 á 100 rs.=Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Vajillas completas de doce vientos,=Ollas hierro colado y ellas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.=Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.=Chocolateras de hierro y porcelana. de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs arroba.=Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16.-Platos de la Cartuja de Sevilla con estampado de todos colores.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Básculas desde 5 kilos hasta 15 —Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.—Juegos de pesas por kilos; de piedr—Copas sueltas.

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES
Santo Tomás, 3.
El dueño de este Establecimiento ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general los articulos siguientes:
Granos y Legumbres, Arroz, Habichuelas, Edros, Trigo, Maiz, Alazor, Linaza, Cañamones y Alpiste.
Garbanzos. Del Sauco, Castilla y del terreno.
Sobreasadas. De Tárbena y Mallorquinas.
Salchichon. De Lion, Candelario y de la tan acreditada fábrica de Torra y San de Vich.
Legítimos de Candelario, Embuchados, Morcillas y Chorizos.
Manteca. Legitima de Flandes, *Jamones*.
Quesos. Gruyer, Plato Rochefort y de Bola, *Conservas*, Pimientos, Tomates, Peras, Melocotones, Alberchigos, Ciruelas, Perdices, Langostines, Merluza, Atun, Bonitol, Anguila, Sardina y demás.
Dátiles de Berberia y Bajalato.
Chocolate, Té, Café, Canela, Pimienta negra y encarnada, Azafran, Clavos y demas especias Macarrones, Fideos Tapioca, Sagou, Sopa Juliana y demás.
Cintas, Fósforos Amorfos, Bujias esteáricas, trasparentes y de todas clases.
Aceitunas sevillanas, Manzanilla, Reina y Reina Padron.
Almidon, Azúcar de todas clases, Cacahuet, Altramuces,
Hilo Bramante, Alpargátas, Cola, Aceite, Petróleo, Cal hidráulica ó cemento, Porland, Guano S. Gobain, Sacos, etc. etc, etc.

VINOS Y LICORES
Champagne, Manzanilla, Jerez Málaga seco, Lágrima, Ron de Jamáica, Aguardiente del Gorrion, Flor de anis, Aguardiente escarchado, Chartreuse, Cognac, Ginebra, Cerveza y otros muchos.
NOTA. Todos los géneros de esta casa se recomiendan por si solo, por su buena clase y legitimidad, de lo cual responde su dueño.
MANUEL SEGURA
SANTO TOMAS 3.

GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO
bajo la inspeccion facultativa
DE
D ISIDRO SALAZAR
y dirigido por
DON ENRIQUE BRAVO
Horas de clase y precios.
Niños de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas.
Reservado para señoras y niñas 11 á 12 mañana.
Niños, de 5 á 6 y media tarde 5 id.

Calle de Santa Teresa, (Cigarrera),

Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres. Guano. Cal hidráulica petróleo y otros.
Manuel Segura, Sto. Tomás 3.
Cafés y fondas
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 20.
Droguerias.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2
Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)
Farmacias.
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1
Lampisteria.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)
Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)
La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.
Relojeria y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás 5.
Sastrerias.
D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4.
Zapateria.
J. Francisco Satis, s. Lorenzo

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

LICOR BREA
ó ALQUITRAN MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. Nota.-El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.-8 rs. frasco.-Marca registrada.
Estomacal Múnera.
Contra todas las enfermedades del estómago.-30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS
MÚNERA
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE MARMOLEJO.
De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares. catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercrinia viliar. hiperhemia, hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica. infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo. leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retencicn é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones organicas del estómago.
Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida. en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

ALMACEN DE PETROLEO
Venta al pormayor y menor
Antonio Moya Reig
SAN BLAS, 5.

ALMACÉN DE PETROLEO
al por mayor y menor
Francisco Giner Martí,
S. Miguel 40, esquina á la calle Mayor,

GARBANZOS
BUENA CLASE á 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES. á 84 reale id. Se espenden en la Drogueria del Moro Mercado 2.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA,
PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,
Fundado en 1841.
Publica en todos los números artísticos figurines iluminados, representando las últimas modas de Paris; multitud de grabados con modelos de trajes, abrigos, manteletas, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patrones trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna: dibujos para trabajos á la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerias, muebles de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distincion y de la madre de familia cualquiera que sea su posicion social. *La Moda Elegante Ilustrada* por lo mismo que es el mas completo de los periódicos de su clase, es la guia práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economias al enseñarlas á confeccionar por sí propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizarla instalacion doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesias, Variedades. Cronicas de Teatros y Salones ó Revistas de Modas, hechas por Redactoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en Paris; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscritoras; Geroglificos, Saltos del caballo, etc.
La Moda Elegante Ilustrada aparece los dias 6. 14, 22 y 30 de cada mes, haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varian entre 40 peseta al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.
Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra, grátis, á la Administracion de *La Moda Elegante Ilustrada*,
Carretas, 12, principal, Madrid.

EL SERPIS
PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Importante á los anunciantes.
Este periódico es el mas leido de todos los que se publican en la provincia de Alicante. Prueba de ello es, que tiene servicios particulares telegráficos y postales que ningun otro de su índole, incluso los que en la capital se publican, puede sostener.
Esto no obstante, para que todos los anunciantes utilicen este medio de publicidad con la ventaja mayor posible, se establecen desde hoy precios especiales que compiten en economia con los de los demás diarios de la provincia.

Anuncios y reclamos	en la primera	plana	**20**	cts. de peseta línea.	
Id.	id.	tercera	id.	**10**	id,
Id.	id.	cuarta	id.	**5**	id.

A los Señores Suscritores que publiquen un anuncio por mas de ocho dias consecutivos, se les hará la rebaja del 50 por 100 sobre los anteriores precios; por menos de ocho dias solo se concederá un 20 por 100 de descuento.
Cuando los anunciantes, siendo suscritores, tengan necesidad de publicar sus anuncios durante mas de 30 dias, podrán contratar el espacio con la administracion, siendo convencional el ajuste.

¡¡MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!!
No mas hoyos ni manchas de la viruela.
LEON Y C.ª=(ESPECIALISTAS)
BREVEDAD.
Quita todas las manchas y hoyos de la viruela.
El inventor del Obliterator ha obtenido varias Medallas y Diplomas de honor; ha sido nombrado Perfumista de varias casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de Medicina.
El Obliterator de Leon y Compañia quita todas las manchas y huellas que haya dejado la viruela aun en los casos mas graves.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!
El empleo del «Obliterator» de Leon y Compañia es muy sencillo; por medio de una esponja el *Específico* de Leon y C.ª se aplica al rostro tres ó cuatro veces por dia durante diez minutos, y las huellas de la viruela, por graves que sean, desaparecen gradualmente.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!
El empleo del «Obliterator» es fácil, seguro y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll afirmando que el «Obliterator» de Leon y C.ª no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.
¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!
El «Obliterator» de Leon y C.ª se vende en todas las Perfumerias, Farmacias y Peluquerias mas importantes á los precios siguientes: Francos 1·85; 3·75 y 6·85 el frasco, y cada frasco lleva la firma de Leon y C.ª
Depósito central
CASA LEON Y C.ª
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51. Tottenham Court Road, Lóndres
Esportacion: Perfumeria de todas clases. vinagres y jabones de tocador. Perfumes del Oriente. Esencias. Aguas tintóreas para colores diversos. Agua de Colonia y Esencias en frascos para el baño y para el tocador de las señoras á 1·85; 3·75 y 6·85 el frasco. Cada frasco lleva la firma de Leon y C.ª

LEON Y C.ª---DEPILATOR.
El «Depilator» de Leon y C.ª es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos, todos los cabellos supérfluos ó que afean cualquiera parte del cuerpo, sin producir dolor alguno ni sensacion desagradable. Se mezcla en un platito ó taza una pequeña porcion del «Depilator» con un poco de agua fria, se frota la parte que se quiere quitar el cabello con la pasta así preparada y se deja secar durante uno ó dos minutos. Una vez practicada esa operacion los cabellos habrán desaparecido completamente y para siempre.
El «Depilator» de Leon y C.ª se vende en todas las Perfumerias, Farmacias y Peluquerias, en paquetes al precio de 0·60; 1,25; 1,85; 3,75; 4,40 y 6,85 frs.
DEPOSITO CENTRAL = CASA LEON Y C.ª
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA,
51. TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. W.
Se piden agentes y representantes para la Provincia y el extrangero.